

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Dirección General de Obras Públicas,
Dirección Técnica
Área de licitaciones y contratos
Procedimiento: LO-52059001-061-21



DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES

CONVOCATORIA 004
RELATIVO: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
FECHA: CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2021.

I.- ANTECEDENTES

1.- CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN I Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO EMITIÓ CON FECHA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2021 LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-52059001-061-21, MEDIANTE LA CONVOCATORIA NÚMERO 004, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

2.- CON FECHA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA NÚMERO 004, EN DOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ MISMO SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

3.- NO SE EFECTUARON VISITAS AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

4.- CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

5.- CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO., EN LA CUAL SE PRESENTARON LA(S) PROPUESTA(S) DE LA(S) SIGUIENTE(S) EMPRESA(S):

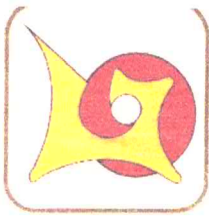
NELSON ALFONSO TREJO PEREZ

6.- DURANTE ESTA ETAPA, LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) POR LA(S) EMPRESA(S), CUMPLIERON CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES DECIR CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO CUAL NO SE DESECHO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

7.- REALIZADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA Y NO HABIÉNDOSE DESECHADA NINGUNA PROPUESTA, SE ACEPTAN PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, SIENDO EL(LOS) IMPORTE(S) DE SU(S) PROPUESTA(S), EL(LOS) SIGUIENTE(S):

II.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

8.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL ARTÍCULO I FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
Dirección General de Obras Públicas,
Dirección Técnica
Área de licitaciones y contratos
Procedimiento: LO-52059001-061-21



DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES


EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
NELSON ALFONSO TREJO PEREZ	\$1,724,034.42	\$275,845.51	\$1,999,879.93


III.- RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

9.- REALIZADA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN A DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (S) Y ACEPTADA (S) DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES DE ESTA LICITACIÓN, COMPROBANDO Y DETERMINANDO QUE LA EMPRESA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. SE DETERMINA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO, DETERMINA QUE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, HABER SIDO LA PROPUESTA EVALUADA COMO SOLVENTE Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ADJUDICA EL PRESENTE A:

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
NELSON ALFONSO TREJO PEREZ	\$1,724,034.42	\$275,845.51	\$1,999,879.93

CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 24 DÍAS NATURALES COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2021 Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. SEGÚN PROGRAMA RESPECTIVO.


Vo. Bo.
ING. LUIS ALFONSO INOCENTE BRICEÑO HERRERA.
DIRECTOR TÉCNICO, DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS


AUTORIZÓ
ING. JORGE DOMÍNGUEZ URREA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO.